

EL DÍA

Prohíben las actividades de grupos sindicales argentinos

—BUENOS AIRES, 27 de septiembre (UPI).—El gobierno prohibió las actividades "del denominado Movimiento Sindical Peronista de mar del Plata, del supuesto Movimiento Sindical Peronista, sus similares o cualquier otra organización que pretenda sustituirlos" en todo el país, informó el Ministerio de Trabajo.

La resolución indica que "dichos movimientos carecen de entidad orgánica como asociaciones profesionales

de trabajadores, evidenciando sus denominaciones no sólo la finalidad política partidaria perseguida por sus organizadores, sino también el propósito de interrelacionar esa finalidad con el quehacer sindical"

SIGUEN DETENIDOS 24 SINDICALISTAS

Por otra parte, los 24 gremialistas que fueron detenidos el viernes último cuando participaban de una re-

unión en el Sindicato de Panaderos, en las afueras de esta ciudad, permanecen todavía en una dependencia policial de la localidad de San Fernando, según informaron hoy voceros sindicales.

La información sobre la detención y la actuación situación de los dirigente apresados surgió de fuentes sindicales, y hasta el momento no se produjo ningún informe oficial sobre el tema.

EL UNIVERSAL

Prohíben la Acción Sindical a los Peronistas

BUENOS AIRES, 27 de septiembre (EFE). — El gobierno prohibió anoche toda actividad del naciente "movimiento sindical peronista", el cual reclamaba "ser escuchado" por las autoridades nacionales.

El ministro del Trabajo dio a conocer la resolución 1048, mediante la cual se señala que "el accionar del supuesto núcleo viola el espíritu y la letra del decreto 10 de la junta militar, que prohíbe en todo el país la actividad de las 62 organizaciones".

En los últimos días las autoridades gubernamentales habían dispuesto, entre otras medidas, la detención de 22 sindicalistas como una manera de frenar el bullente movimiento gremial.

La determinación emanada del Ministerio del Trabajo saltó al paso de una compulsiva declaración de los gremialistas peronistas.

En el documento que motivó su prohibición, éstos expresan que "la mesa del movimiento sindical peronista del Mar del Plata asume el papel unificador e integrador de la voluntad de los trabajadores".